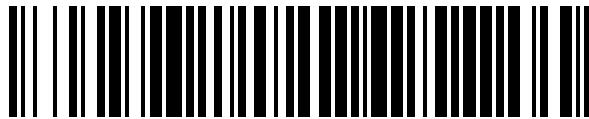


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 213 484**

(21) Número de solicitud: 201830620

(51) Int. Cl.:

A61J 1/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

30.04.2018

(71) Solicitantes:

MEDA PHARMA GMBH & CO. KG (100.0%)
Benzstrasse 1
61352 Bad Homburg DE

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

30.05.2018

(72) Inventor/es:

GEHENIO, Dagmar;
TRITSCHLER, Hans-Jürgen y
FERNÁNDEZ SAEZ, Carlos

(74) Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

(54) Título: **KIT PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS**

ES 1 213 484 U

DESCRIPCIÓN

KIT PARA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

5 Los dispositivos de administración de medicamentos autoadministrados, tales como, por ejemplo, inyectores médicos prellenados, inhaladores, dispositivos de administración transdérmica y similares se utilizan con frecuencia como parte de la pauta de medicación de un paciente. Por ejemplo, los dispositivos de administración de medicamentos autoadministrados conocidos pueden utilizarse como parte de la pauta de atención de
10 emergencia de un paciente. Las pautas de atención de emergencia pueden incluir, por ejemplo, utilizar un autoinyector para autoadministrar rápidamente un medicamento en respuesta a una reacción alérgica, por ejemplo, epinefrina, o para el tratamiento de otras situaciones de emergencia como, por ejemplo, intoxicación. Los dispositivos de administración de medicamentos autoadministrados conocidos también pueden utilizarse
15 como parte de la pauta de atención crónica de un paciente. Las pautas de atención crónicas pueden incluir, por ejemplo, utilizar un inyector de pluma para autoadministrar un medicamento de acuerdo con un plan prescrito. Ejemplos de pautas de atención crónicas pueden incluir, por ejemplo, la inyección de insulina, la inyección de hormona del crecimiento humano (HGH, por sus siglas en inglés), agentes estimulantes de la
20 eritropoyesis (ESA, por sus siglas en inglés), interferones y otras terapias crónicas, o similares. Además, los dispositivos de administración de medicamentos autoadministrados también pueden utilizarse para terapias preventivas/profilácticas. Ejemplos de terapias preventivas/profilácticas incluyen determinadas vacunas, tales como una vacuna contra la gripe.

25

Para accionar algunos dispositivos de administración de medicamentos conocidos, puede que se solicite al usuario que realice una serie de operaciones. Por ejemplo, para accionar algunos autoinyectores conocidos, el usuario debe retirar una tapa protectora, retirar un dispositivo de bloqueo, colocar el autoinyector en una posición adecuada contra el cuerpo y 30 después presionar un botón para accionar el autoinyector. No completar estas operaciones correctamente puede dar lugar a una inyección incompleta y/o una inyección en un lugar no deseado del cuerpo.

35 La probabilidad de uso inadecuado de los dispositivos de administración de medicamentos conocidos puede agravarse por la naturaleza del usuario y/o las circunstancias en las que se

utilicen dichos dispositivos. Por ejemplo, muchos usuarios no son profesionales médicos formados y puede que nunca hayan recibido formación en cuanto al funcionamiento de dichos dispositivos. Además, en determinadas situaciones, puede que el usuario no sea el paciente y, por tanto, es posible que no tenga experiencia con el dispositivo de administración de medicamentos. De manera similar, dado que algunos dispositivos de administración de medicamentos conocidos están configurados para ser utilizados con una frecuencia relativamente baja en respuesta a una reacción alérgica o similar, puede que hasta los usuarios familiarizados con el dispositivo y/o que hayan recibido formación no sean expertos en el funcionamiento del dispositivo. Por último, a menudo dichos dispositivos tienen que utilizarse durante una situación de emergencia, durante la cual hasta los usuarios experimentados y/o formados pueden estar sujetos a confusión, pánico y/o los efectos fisiológicos de la afección que precisa tratamiento. Es fundamental que la persona que necesita el tratamiento pueda tranquilizarse y detener cualquier pánico mediante la administración rápida y segura de la medicación requerida. También debería ser posible que las personas que se den cuenta de la situación de emergencia puedan ayudar al paciente. En el mejor de los casos, hasta los ancianos y los niños deberían estar en situación de ayudar al paciente.

En el documento US 9.278.177 B2 se ha sugerido que la probabilidad de uso inadecuado de dispositivos de administración de medicamentos conocidos puede reducirse considerablemente si se proporciona un dispositivo de administración de medicamento junto con un dispositivo de salida que proporciona una salida audiovisual por un altavoz y una pantalla LCD que muestre paso a paso instrucciones para utilizar el dispositivo de administración de medicamentos.

El documento US 9.278.177 B2 sugiere que se proporcionen un dispositivo de administración de medicamento y un dispositivo de salida juntos como un sistema médico en forma de un estuche que contenga tanto el dispositivo de administración de medicamentos como el dispositivo de salida. Sin embargo, de acuerdo con el sistema sugerido por el documento 9.278.177 B2, el paciente tiene que llevar todo el estuche para poder recibir las instrucciones audiovisuales para utilizar el dispositivo de administración de medicamentos.

Sin embargo, esto es desventajoso porque dicho estuche es voluminoso y llevarlo es poco conveniente y no deseable. En consecuencia, el paciente no puede llevar el dispositivo de administración de medicamentos en todo momento, por lo que posiblemente el dispositivo

de administración de medicamentos no esté disponible cuando haga falta. Además, el paciente puede retirar el dispositivo de administración de medicamentos del estuche para llevar solo el dispositivo de administración de medicamentos y evitar llevar el estuche voluminoso. Sin embargo, puede que en tal caso las instrucciones audiovisuales para utilizar el dispositivo de administración de medicamentos no estén disponibles cuando hagan falta de manera que la probabilidad de uso inadecuado del dispositivo de administración de medicamentos aumenta.

Los problemas del estado de la técnica se solucionan gracias a la materia objeto de las reivindicaciones de la patente. Los problemas se solucionan, en particular, gracias a un kit que comprende un estuche (1) que contiene al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y un dispositivo de vídeo (3), donde tanto el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) como el dispositivo de vídeo (3) están sujetos de forma desmontable al estuche (1).

15

El dispositivo de vídeo es un dispositivo para reproducir un vídeo. Como se utiliza en el presente documento, el término "vídeo" se refiere a una serie de imágenes que se presentan secuencialmente para retransmitir instrucciones visuales para el uso del dispositivo de administración de medicamentos. La velocidad a la que se presentan las imágenes secuencialmente no está especialmente limitada. Las imágenes pueden presentarse secuencialmente a una velocidad que haga que el espectador perciba las instrucciones visuales para el uso del dispositivo de administración de medicamentos como una película. Es decir, la velocidad a la que se presentan las imágenes puede ser una velocidad que haga que el espectador perciba las instrucciones visuales para el uso del dispositivo de administración de medicamentos como una imagen en continuo movimiento. Como alternativa, la velocidad puede ser tal que las instrucciones visuales para el uso del dispositivo de administración de medicamentos se presenten como una presentación de diapositivas. Es decir, la velocidad a la que se presentan las imágenes puede ser tal que el espectador perciba el momento en el que una imagen es sustituida por la siguiente imagen en la serie. En ejemplos donde la serie se presenta como una presentación de diapositivas, la presentación de la secuencia puede ser automática y/o implicar la participación del usuario para realizar la sustitución de una imagen por la imagen siguiente o anterior en la serie.

35 El kit de la presente invención comprende un estuche (1). El estuche (1) es útil para

combinar de forma compacta el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3). En principio, es adecuado cualquier tipo de estuche (1) que sea lo suficientemente grande como para contener el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3). Preferentemente, el

5 estuche (1) está fabricado de un material resistente para evitar que fuerzas externas produzcan daños al al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y/o al dispositivo de vídeo (3). Los materiales preferidos se seleccionan del grupo que consiste en cartón, plástico y metal.

- 10 Preferentemente, el kit comprende un medio de acceso al vídeo (11) además del dispositivo de vídeo. El medio de acceso al vídeo se puede utilizar para acceder a un vídeo de formación que comprende instrucciones visuales (instrucciones en vídeo) para el uso del dispositivo de administración de medicamentos. Como se ha comentado anteriormente, el vídeo de formación puede comprender una película, o una presentación de diapositivas.
- 15 Preferentemente, el vídeo de formación comprende una película. Las instrucciones del vídeo son preferentemente instrucciones paso a paso para el uso del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a).

20 El dispositivo de vídeo puede ser para mostrar un vídeo distinto al vídeo de formación. Por ejemplo, el dispositivo de vídeo puede ser para mostrar un vídeo en el que la velocidad a la que se presentan las imágenes sea tal que el espectador perciba el momento en el que una imagen se sustituye por la siguiente imagen en la serie, y el vídeo de formación puede mostrarse a una velocidad que haga que el espectador perciba las instrucciones visuales para el uso del dispositivo de administración de medicamentos como una película.

25 En realizaciones que incluyen el medio de acceso al vídeo (11), el estuche (1) es suficientemente grande para contener el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a), el dispositivo de vídeo (3) y el medio de acceso al vídeo (11).

30 En algunas realizaciones, el medio de acceso al vídeo comprende una representación gráfica que contiene información relativa a las instrucciones del vídeo para el uso del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Preferentemente, la representación gráfica representa datos que describen una referencia a un lugar donde puede utilizarse el vídeo de formación. En algunas realizaciones, la referencia a un lugar es un Identificador de

35 Recursos Uniforme. Por ejemplo, el Identificador de Recursos Uniforme puede ser un

Localizador de Recursos Uniforme que se refiera a una página web (una “dirección web”).

En algunas realizaciones, la representación gráfica comprende un código de barras. El código de barras puede ser un código de barras bidimensional (2D). Es decir, el código de barras puede ser un código de barras matriz. Preferentemente, el código de barras es un código de Respuesta Rápida (código QR). En estas realizaciones, el código de barras representa datos que describen una referencia a un lugar donde pueden verse las instrucciones del vídeo. Preferentemente, la referencia es una URI. Preferentemente, la URI es una URL para una página web donde puede verse el vídeo de formación (es decir, la URI es una dirección para una página web).

La representación gráfica es legible por máquina. En algunas realizaciones, la representación gráfica puede ser leída por un dispositivo móvil (por ejemplo, un teléfono móvil). Escaneando la representación gráfica, el dispositivo móvil puede obtener la información relativa a las instrucciones del vídeo para el uso del dispositivo de administración de medicamentos.

En algunas realizaciones, el medio de acceso al vídeo comprende un dispositivo de almacenamiento de datos que contiene un vídeo que comprende instrucciones del vídeo para el uso del dispositivo de administración de medicamentos. El dispositivo de almacenamiento de datos puede ser cualquier tipo de dispositivo de almacenamiento de datos. Puede incorporar medios de almacenamiento electrónicos, magnéticos, ópticos y/u otros tipos de medios de almacenamiento. Por ejemplo, en algunas realizaciones el dispositivo de almacenamiento de datos es un disco óptico. En algunas otras realizaciones, el dispositivo de almacenamiento de datos es un dispositivo de memoria de estado sólido, tal como una tarjeta de memoria. Preferentemente, el dispositivo de almacenamiento de datos es una memoria USB. En estas realizaciones, el dispositivo de almacenamiento de datos contiene datos de vídeo.

En algunas realizaciones, el dispositivo de almacenamiento de datos (por ejemplo, la memoria USB) solo contiene un vídeo de formación que comprende instrucciones del vídeo para el uso del dispositivo de administración de medicamentos.

Como alternativa, el dispositivo de almacenamiento de datos también puede comprender un reproductor para reproducir el vídeo de formación que comprende instrucciones del vídeo

para el uso del dispositivo de administración de medicamentos. El reproductor puede ser una pieza de hardware o un programa de software para reproducir datos de vídeo. En estas realizaciones, el dispositivo de almacenamiento de datos puede estar codificado con uno o más programas que, cuando se ejecutan en uno o más procesadores, hace que se muestre el vídeo de formación que comprende instrucciones del vídeo.

5 El dispositivo de almacenamiento de datos (11) puede comprender una interfaz física integrada para comunicar datos a un ordenador.

10 Proporcionando el medio de acceso al vídeo (11), además del dispositivo de vídeo (3), el kit puede proporcionar a un usuario todavía más opciones con respecto a cómo visualizar las instrucciones del vídeo. De este modo, el kit puede proporcionar una comodidad mejorada al usuario. Además, el medio de acceso al vídeo puede proporcionar una seguridad intrínseca, en caso de que el dispositivo de vídeo funcione mal. Esto puede reducir el riesgo de uso 15 inadecuado del dispositivo de administración de medicamentos.

Preferentemente, las instrucciones del vídeo comprenden instrucciones audiovisuales para el uso del dispositivo de administración de medicamentos.

20 Preferentemente, el estuche (1) de la presente invención se puede cerrar. De este modo, preferentemente el estuche (1) puede cambiar de manera reversible de un estado abierto a un estado cerrado y de un estado cerrado a un estado abierto. Preferentemente, el estuche (1) comprende una tapa (2) configurada para cerrar el estuche (1). Preferentemente, la tapa (2) puede moverse entre una posición abierta, en la que el acceso al al menos un dispositivo 25 de administración de medicamentos (4, 4a) y al dispositivo de vídeo (3) en el estuche (1) es posible, y una posición cerrada, en la que el acceso al al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y al dispositivo de vídeo (3) en el estuche (1) se evita mediante la tapa (2). De manera opcional, en la posición cerrada, el acceso al medio de acceso al vídeo en el estuche (1) también se evita mediante la tapa (2). Preferentemente, 30 la tapa (2) puede moverse entre la posición abierta y la posición cerrada por medio de una bisagra que conecta la tapa (2) al cuerpo del estuche. Preferentemente, la tapa (2) comprende medios de cierre (2a) para fijar la tapa (2) en la posición cerrada sujetando de forma desmontable la tapa (2) al cuerpo del estuche (1). Preferentemente, los medios de cierre (2a) se encuentran en el lado opuesto de la bisagra. Preferentemente, los medios de 35 cierre (2a) están configurados para interactuar con medios de cierre correspondientes sobre

el cuerpo del estuche (1), de forma que los medios de cierre (2a) en la tapa (2) y los medios de cierre correspondientes en el cuerpo del estuche (1) formen un mecanismo de cierre. Los mecanismos de cierre preferidos se seleccionan del grupo que consiste en cierres magnéticos, cremalleras y cierres de gancho y bucle.

5

El estuche (1) contiene al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Preferentemente, el estuche (1) contiene exactamente dos dispositivos de administración de medicamentos (4, 4a), preferentemente un primer dispositivo de administración de medicamentos (4) y un segundo dispositivo de administración de medicamentos (4a).

10 Preferentemente, el primer dispositivo de administración de medicamentos (4) y el segundo dispositivo de administración de medicamentos (4a) son intercambiables. Preferentemente, los dispositivos de administración de medicamentos (4, 4a) de la invención están configurados para la autoadministración de medicamentos. Los dispositivos de administración de medicamentos (4, 4a) preferidos se seleccionan del grupo que consiste en
15 inyectores médicos prellenados, autoinyectores, inhaladores y dispositivos de administración transdérmica.

20 Preferentemente, el dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) comprende al menos un principio activo. Los principios activos preferidos se seleccionan del grupo que consiste en epinefrina, insulina, hormona del crecimiento humano (HGH), agentes estimulantes de la eritropoyesis (ESA), interferones y vacunas, tales como una vacuna contra la gripe. Más preferentemente, el principio activo se selecciona del grupo que consiste en epinefrina, insulina, hormona del crecimiento humano (HGH) y agentes estimulantes de la eritropoyesis (ESA).

25

El estuche (1) también contiene un dispositivo de vídeo (3). El dispositivo de vídeo (3) está configurado preferentemente para proporcionar instrucciones visuales o audiovisuales para el uso del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Se prefieren las instrucciones audiovisuales. Las instrucciones son preferentemente instrucciones paso a paso para el uso del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Las instrucciones para el uso del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) son útiles para reducir la probabilidad de uso inadecuado del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a).

35 El kit puede comprender un medio para iniciar la repetición de las instrucciones para el uso

del dispositivo de administración de medicamentos mediante el dispositivo de vídeo cuando el estuche está abierto. Preferentemente, el kit comprende un medio para iniciar automáticamente la repetición de las instrucciones para el uso del dispositivo de administración de medicamentos mediante el dispositivo de vídeo cuando se abre el

5 estuche. Por ejemplo, el kit puede comprender un sensor dispuesto para detectar la apertura del estuche y un mando configurado para controlar el dispositivo de vídeo para reproducir las instrucciones visuales o audiovisuales en respuesta a una señal desde el sensor que indique que se ha abierto el estuche.

10 Preferentemente, el dispositivo de vídeo (3) es pequeño en comparación. Un dispositivo de vídeo (3) pequeño en comparación puede llevarse de forma práctica. Preferentemente, el tamaño del dispositivo de vídeo (3) es comparable al tamaño del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Esto permite que el dispositivo de vídeo (3) y el dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) puedan llevarse juntos de forma

15 práctica. Preferentemente, la longitud del dispositivo de vídeo (3) es como máximo el 200 %, más preferentemente como máximo el 150 %, más preferentemente como máximo el 125 %, más preferentemente como máximo el 110 % de la longitud del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Preferentemente, el ancho del dispositivo de vídeo (3) es como máximo 200 %, más preferentemente como máximo el 150 %, más preferentemente como

20 máximo el 125 %, más preferentemente como máximo el 110 % del ancho del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Preferentemente, el grosor del dispositivo de vídeo (3) es como máximo el 200 %, más preferentemente como máximo el 150 %, más preferentemente como máximo el 125 %, más preferentemente como máximo el 110 % del grosor del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Preferentemente, la

25 longitud del dispositivo de vídeo (3) es como máximo 20 cm, más preferentemente como máximo 15 cm, más preferentemente como máximo 12 cm, más preferentemente como máximo 10 cm. Preferentemente, el ancho del dispositivo de vídeo (3) es como máximo 10 cm, más preferentemente como máximo 8 cm, más preferentemente como máximo 6 cm, más preferentemente como máximo 5 cm. Preferentemente, el grosor del dispositivo de

30 vídeo (3) es como máximo 2 cm, más preferentemente como máximo 1,5 cm, más preferentemente como máximo 1,2 cm, más preferentemente como máximo 1 cm, más preferentemente como máximo 0,8 cm, más preferentemente como máximo 0,5 cm, más preferentemente como máximo 0,2 cm. Preferentemente, las dimensiones del dispositivo de vídeo (3) son como máximo 20x10x2 cm, más preferentemente, como máximo 15x8x1,5 cm,

35 más preferentemente como máximo 12x6x1 cm, más preferentemente como máximo

10x5x0.5 cm. Por ejemplo, dimensiones de como máximo 20x10x2 cm significan, de acuerdo con la presente descripción, que el dispositivo de vídeo (3) tiene una longitud de como máximo 20 cm, un ancho de como máximo 10 cm y un grosor de como máximo 2 cm.

- 5 Tanto el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) como el dispositivo de vídeo (3) están sujetos de forma desmontable al estuche (1). La retirada de el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) del estuche (1) permite llevar el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) sin necesidad de llevar todo el estuche (1). Dado que llevar el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) sin el estuche (1) es mucho más cómodo en comparación con llevar todo el estuche (1) voluminoso, es más probable, en comparación con la técnica anterior, que el paciente lleve ciertamente el dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) en todo momento para que el dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a)
- 10 esté disponible cuando haga falta. Además, puesto que el dispositivo de vídeo puede retirarse del estuche (1) voluminoso, es más probable, en comparación con la técnica anterior, que el paciente también lleve el dispositivo de vídeo (3) para que las instrucciones para el uso del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) estén disponibles cuando hagan falta. De esta manera, la probabilidad de uso inadecuado del dispositivo de
- 15 administración de medicamentos (4, 4a) disminuye en comparación con la técnica anterior.
- 20

En realizaciones en las que el kit comprende un medio de acceso al vídeo (11), preferentemente el medio de acceso al vídeo está sujeto de forma desmontable al estuche (1). Esto permite llevar el medio de acceso al vídeo independientemente del estuche (1), lo cual puede ser más cómodo en comparación con llevar todo el estuche (1).

Preferentemente, el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) están sujetos al estuche (1) por medios de retención. Preferentemente, los medios de retención forman parte del estuche (1). Los medios de retención (2b) para el dispositivo de vídeo (3) se encuentran preferentemente en la superficie interna de la tapa (2).

De manera opcional, el medio de acceso al vídeo (11) también está sujeto al estuche (1) por medios de retención. Preferentemente, el medio de acceso al vídeo (11) está sujeto de forma desmontable al estuche (1) independientemente del al menos un dispositivo de

administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3), de forma que el medio de acceso al vídeo pueda retirarse del estuche (1) independientemente del al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3).

- 5 Preferentemente, el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) están sujetos al estuche (1) de tal modo que el acceso al al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y al dispositivo de vídeo (3) se evita cuando la tapa (2) está en la posición cerrada. De ese modo, el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) están protegidos de
10 las fuerzas externas si la tapa (2) está en la posición cerrada.

Preferentemente, el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) están sujetos de forma desmontable al estuche (1) de tal modo que el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de
15 vídeo (3) pueden retirarse del estuche (1) independientemente el uno del otro. De ese modo, el paciente puede decidir si deben llevarse el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) o el dispositivo de vídeo (3), o tanto el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) como el dispositivo de vídeo (3). Por ejemplo, para pacientes que tengan mucha experiencia con la autoadministración del medicamento no hay
20 necesidad de llevar el dispositivo de vídeo (3). Por otra parte, puede ser ventajoso que el dispositivo de vídeo (3) pueda llevarse por separado porque entonces puede utilizarse con fines de formación sin necesidad de llevar el dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) costoso y potencialmente delicado. Además, puede que no sea ventajoso tanto para recibir las instrucciones facilitadas por el dispositivo de vídeo (3) como para administrar el
25 medicamento mediante el uso del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a), si el dispositivo de vídeo (3) y el dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) estuvieran conectados de forma inseparable entre sí.

Preferentemente, el estuche (1) también comprende un simulador de dispositivo de
30 administración de medicamento (6). Dicho simulador (6) puede ser útil para probar el modo de aplicar el dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Preferentemente, el simulador de dispositivo de administración de medicamentos (6) se forma de forma análoga al dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). Sin embargo, el simulador de dispositivo de administración de medicamentos (6) no contiene ningún medicamento a
35 diferencia del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a). De esta manera, el

paciente puede utilizar el simulador de dispositivo de administración de medicamentos (6) de acuerdo con las instrucciones facilitadas por el dispositivo de video (3) con el fin de practicar la autoadministración del medicamento.

- 5 Preferentemente, el estuche (1) también comprende una funda extraíble (5) para el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y/o el dispositivo de video (3). Preferentemente, la funda (5) es una bolsa (5). Preferentemente, la funda (5) comprende un primer compartimento (9) para recibir el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y un segundo compartimento (10) para recibir el dispositivo de video (3). Esto permite que el dispositivo de video (3) y el dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) puedan llevarse juntos de forma práctica. En algunas realizaciones, el estuche (1) también comprende un tercer compartimento para recibir el dispositivo de almacenamiento de datos (11).
- 10
- 15 Preferentemente, el primer compartimento (9) se puede cerrar. De esta manera, el primer compartimento (9) puede cambiar de manera reversible de un estado abierto a un estado cerrado y de un estado cerrado a un estado abierto. Preferentemente, el primer compartimento (9) comprende una tapa configurada para cerrar el primer compartimento (9). Preferentemente, la tapa puede moverse entre una posición abierta, en la que el acceso al
- 20 al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) en el primer compartimento (9) es posible, y una posición cerrada, en la que el acceso al al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) en el primer compartimento (9) se evita mediante la tapa. Preferentemente, la tapa puede moverse entre la posición abierta y la posición cerrada por medio de una bisagra que conecta la tapa al cuerpo de la funda (5).
- 25 Preferentemente, la funda (5) comprende medios de cierre (7) para fijar de manera reversible la tapa en el estado cerrado para que el primer compartimento (9) esté en el estado cerrado. Los medios de cierre (7) preferidos se seleccionan del grupo que consiste en cierres magnéticos, cremalleras y cierres de gancho y bucle. En particular, los medios de cierre (7) preferidos son cremalleras.
- 30
- 35 Preferentemente, el segundo compartimento (10) se puede cerrar. De esta manera, preferentemente el segundo compartimento (10) puede cambiar de manera reversible de un estado abierto a un estado cerrado y de un estado cerrado a un estado abierto. Preferentemente, la funda (5) comprende medios de cierre (8) configurados para cerrar de manera reversible el segundo compartimento (10), para así fijar de manera reversible el

segundo compartimento (10) en el estado cerrado. Preferentemente, los medios de cierre (8) pueden moverse entre una posición abierta, en la que el acceso al dispositivo de vídeo (3) en el segundo compartimento (10) es posible, y una posición cerrada, en la que el acceso al dispositivo de vídeo (3) en el segundo compartimento (10) se evita mediante los medios de

5 cierre (8). Los medios de cierre (8) preferidos se seleccionan del grupo que consiste en bandas elásticas, cierres magnéticos, cremalleras y cierres de gancho y bucle. En particular, los medios de cierre (8) preferidos son bandas elásticas y cierres magnéticos. Los medios de cierre (8) más preferidos aún son bandas elásticas.

10 En realizaciones preferidas, tanto el primer compartimento (9) como el segundo compartimento (10) se pueden cerrar.

El estuche (1) de la presente invención también puede comprender tanto un simulador de dispositivo de administración de medicamento (6) como una funda extraíble (5) para el al 15 menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y/o el dispositivo de vídeo (3).

La presente invención se explicará más detalladamente con respecto a las realizaciones preferidas mostradas en las Figuras 1 a 5. Se entiende que la presente invención no se 20 limita a las realizaciones mostradas en las figuras. En cambio, estas realizaciones son realizaciones preferidas y representativas que ilustran de forma ejemplar el concepto inventivo de la presente invención.

La Figura 1 muestra un esquema en perspectiva de un estuche (1) de la presente invención.

25 En la Figura 1, el estuche (1) está en un estado cerrado que no permite el acceso directo al al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) contenido en el estuche (1). El estuche (1) tiene que abrirse para acceder al al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y al dispositivo de vídeo (3).

30 La Figura 2 muestra un esquema en perspectiva de un estuche (1) de la presente invención. La Figura 2 muestra una realización preferida de acuerdo con la presente invención, en una ilustración esquemática. La Figura 2 muestra el estuche (1) en un estado abierto. De esta manera, la tapa (2) está en una posición abierta para que el acceso a los dispositivos de administración de medicamentos (4, 4a) y al dispositivo de vídeo (3) en el estuche (1) sea 35 posible. De acuerdo con la realización mostrada en la Figura 2, el estuche (1) comprende

- exactamente dos dispositivos de administración de medicamentos (4, 4a). El dispositivo de video (3) está sujeto al estuche (1) por medios de retención (2b). Los medios de retención (2b) para el dispositivo de video (3) se encuentran en la superficie interna de la tapa (2). La tapa (2) puede moverse entre la posición abierta y la posición cerrada por medio de una bisagra que conecta la tapa (2) al cuerpo del estuche. La tapa (2) comprende medios de cierre (2a) para fijar la tapa (2) en la posición cerrada sujetando de forma desmontable la tapa (2) al cuerpo del estuche (1). Los medios de cierre (2a) se encuentran en el lado opuesto de la bisagra. El estuche (1) también comprende una funda extraíble (5) para los dispositivos de administración de medicamentos (4, 4a) y para el dispositivo de video (3). El estuche (1) también comprende un medio de acceso al video (11), que está sujeto al estuche. En esta realización, el medio de acceso al video (11) es un código de barras matriz, tal como un código QR. Cuando el código de barras matriz se escanea utilizando un dispositivo móvil, el dispositivo móvil se configura para abrir una página web en la dirección URL almacenada por el código de barras matriz. La página web muestra un video de formación que proporciona instrucciones del video para el uso de los dispositivos de administración de medicamentos (4, 4a). De este modo, puede accederse rápidamente a las instrucciones del video para el uso del dispositivo de administración de medicamentos, utilizando un dispositivo móvil.
- La Figura 3 muestra un esquema en perspectiva de un estuche (1) de la presente invención. La Figura 3 muestra el estuche (1) en un estado abierto. La Figura 3 muestra una realización preferida de acuerdo con la presente invención. La Figura 3 muestra una realización alternativa en comparación con la realización mostrada en la Figura 2. El estuche (1) mostrado en la Figura 3 comprende un simulador de dispositivo de administración de medicamento (6). Además, el estuche (1) incluye un dispositivo USB (no mostrado). El dispositivo USB almacena un video de formación que proporciona instrucciones del video para el uso del dispositivo de administración de medicamentos.
- La Figura 4 muestra un esquema en perspectiva de un estuche (1) de la presente invención. La Figura 4 muestra el estuche (1) en un estado abierto. La Figura 4 muestra una realización preferida de acuerdo con la presente invención. La Figura 4 muestra una realización alternativa en comparación con las realizaciones mostradas en las Figuras 2 y 3. El estuche (1) mostrado en la Figura 4 no comprende ni un simulador de dispositivo de administración de medicamento (6) ni una funda extraíble (5) para los dispositivos de administración de medicamentos (4, 4a) y para el dispositivo de video (3). Además, el estuche (1) incluye un

dispositivo USB (no mostrado). El dispositivo USB almacena un vídeo de formación que proporciona instrucciones del vídeo para el uso del dispositivo de administración de medicamentos.

- 5 La Figura 5 muestra un esquema en perspectiva de una funda extraíble (5) para el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y para el dispositivo de vídeo (3). La funda (5) comprende un primer compartimento (9) para recibir el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y un segundo compartimento (10) para recibir el dispositivo de vídeo (3). La funda (5) comprende medios de cierre (7) para cerrar de manera reversible el primer compartimento (9). La funda (5) también comprende medios de cierre (8) para cerrar de manera reversible el segundo compartimento (10).
- 10

Lista de signos de referencia

- 15 1 estuche
- 2 2 tapa
- 2a 2a medios de cierre
- 3 3 dispositivo de vídeo
- 4, 4a 4, 4a dispositivo de administración de medicamentos
- 20 5 5 funda
- 6 6 simulador de dispositivo de administración de medicamentos
- 7 7 medios de cierre
- 8 8 medios de cierre
- 9 9 primer compartimento
- 25 10 10 segundo compartimento
- 11 11 medio de acceso al vídeo

REIVINDICACIONES

1. Kit que comprende un estuche (1) que contiene al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y un dispositivo de vídeo (3), donde tanto el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) como el dispositivo de vídeo (3) están sujetos de forma desmontable al estuche (1).
5
2. Kit de acuerdo con la reivindicación 1, que también comprende un medio de acceso al vídeo además del dispositivo de vídeo.
10
3. Kit de acuerdo con la reivindicación 2 donde el medio de acceso al vídeo comprende uno o ambos de (a) una representación gráfica que contiene información relativa a instrucciones del vídeo para el uso del dispositivo de administración de medicamentos y (b) un dispositivo de almacenamiento de datos que comprende instrucciones del vídeo para el uso del dispositivo de administración de medicamentos.
15
4. Kit de acuerdo con la reivindicación 2, donde la representación gráfica comprende un código de barras que representa datos que describen un Identificador de Recursos Uniforme (URI), y preferentemente donde el código de barras es un código de barras bidimensional, más preferentemente donde el código de barras es un código de Respuesta Rápida (código QR).
20
5. Kit de acuerdo con la reivindicación 3, donde el dispositivo de almacenamiento de datos comprende una interfaz integrada para comunicarse con un ordenador personal, preferentemente donde el dispositivo de almacenamiento de datos es un dispositivo de memoria Bus Universal en Serie (USB).
25
6. Kit de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el estuche (1) se puede cerrar mediante una tapa (2) móvil entre una posición abierta y una posición cerrada.
30
7. Kit de acuerdo con la reivindicación 6, donde la tapa (2) comprende medios de cierre (2a) para fijar la tapa (2) en la posición cerrada sujetando de forma desmontable la tapa (2) al cuerpo del estuche (1).
35

8. Kit de acuerdo con la reivindicación 7, donde los medios de cierre (2a) están configurados para interactuar con medios de cierre correspondientes en el cuerpo del estuche (1) de manera que los medios de cierre (2a) en la tapa (2) y los medios de cierre correspondientes en el cuerpo del estuche (1) formen un mecanismo de cierre seleccionado del grupo que
- 5 consiste en cierres magnéticos, cremalleras y cierres de gancho y bucle.
9. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) están sujetos de forma desmontable al estuche (1) de tal modo que el acceso al al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y al dispositivo de vídeo (3) se evita cuando la tapa (2) está en la posición cerrada.
10. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) están sujetos de forma desmontable al estuche (1) de tal modo que el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y el dispositivo de vídeo (3) pueden retirarse del estuche (1) independientemente el uno del otro.
15. 11. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el estuche (1) contiene un primer dispositivo de administración de medicamentos (4) y un segundo dispositivo de administración de medicamentos (4a).
20. 12. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) se selecciona del grupo que
- 25 consiste en inyectores médicos prellenados, autoinyectores, inhaladores y dispositivos de administración transdérmica.
30. 13. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) comprende al menos un principio activo.
35. 14. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el principio activo se selecciona del grupo que consiste en epinefrina, insulina, hormona del crecimiento humano (HGH) y agentes estimulantes de la eritropoyesis (ESA).

15. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde las dimensiones del dispositivo de vídeo (3) son como máximo 20x10x2 cm, preferentemente 15x8x1,5 cm y más preferentemente 12x6x1,2 cm.

5 16. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el dispositivo de vídeo (3) está configurado para proporcionar instrucciones visuales o audiovisuales para el uso del dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a).

10 17. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el estuche (1) también comprende un simulador de dispositivo de administración de medicamento (6).

18. Kit de acuerdo con al menos una de las reivindicaciones anteriores, donde el estuche (1) también comprende una funda extraíble (5) para el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y/o el dispositivo de vídeo (3).

15

19. Kit de acuerdo con la reivindicación 9, donde la funda (5) comprende un primer compartimento (9) para recibir el al menos un dispositivo de administración de medicamentos (4, 4a) y un segundo compartimento (10) para recibir el dispositivo de vídeo (3).

20

ES 1 213 484 U

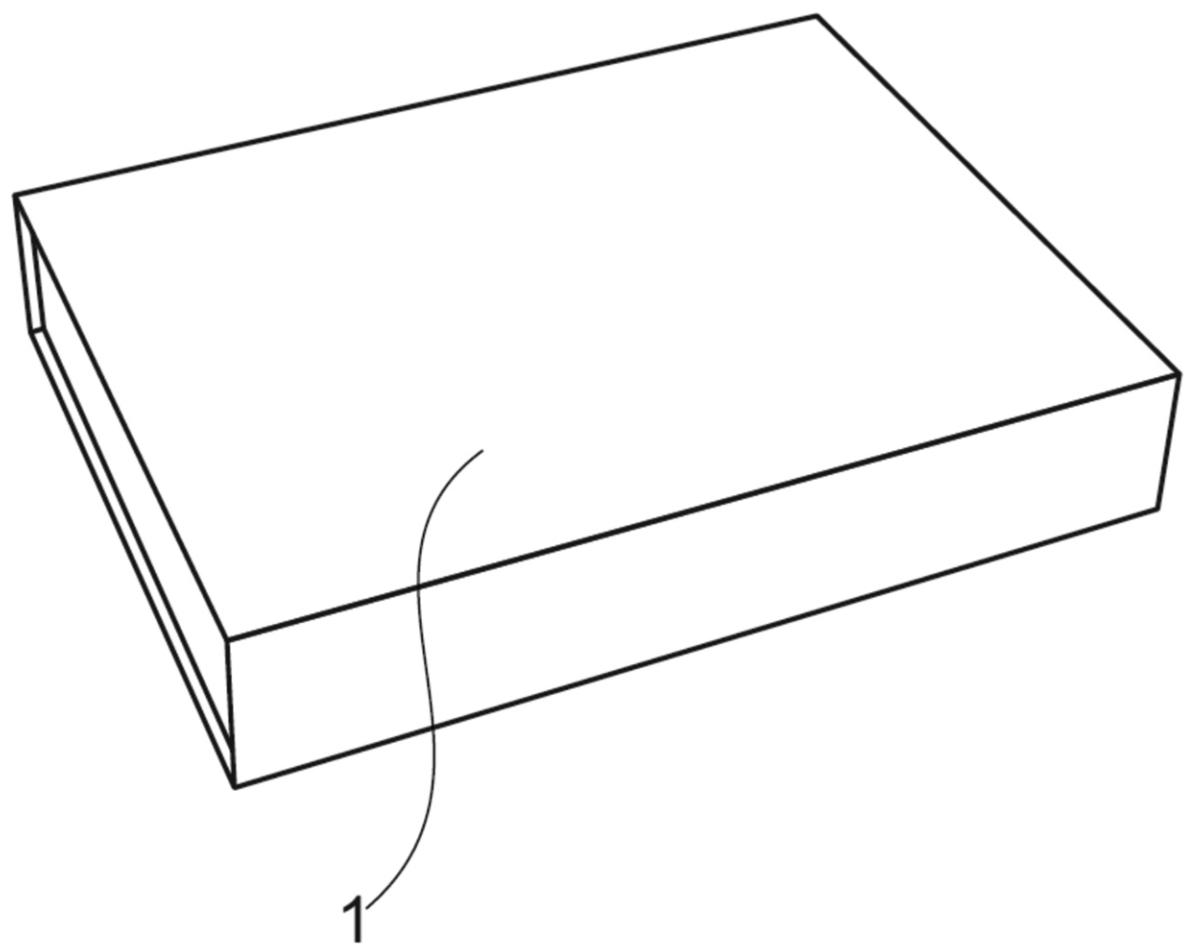


Fig. 1

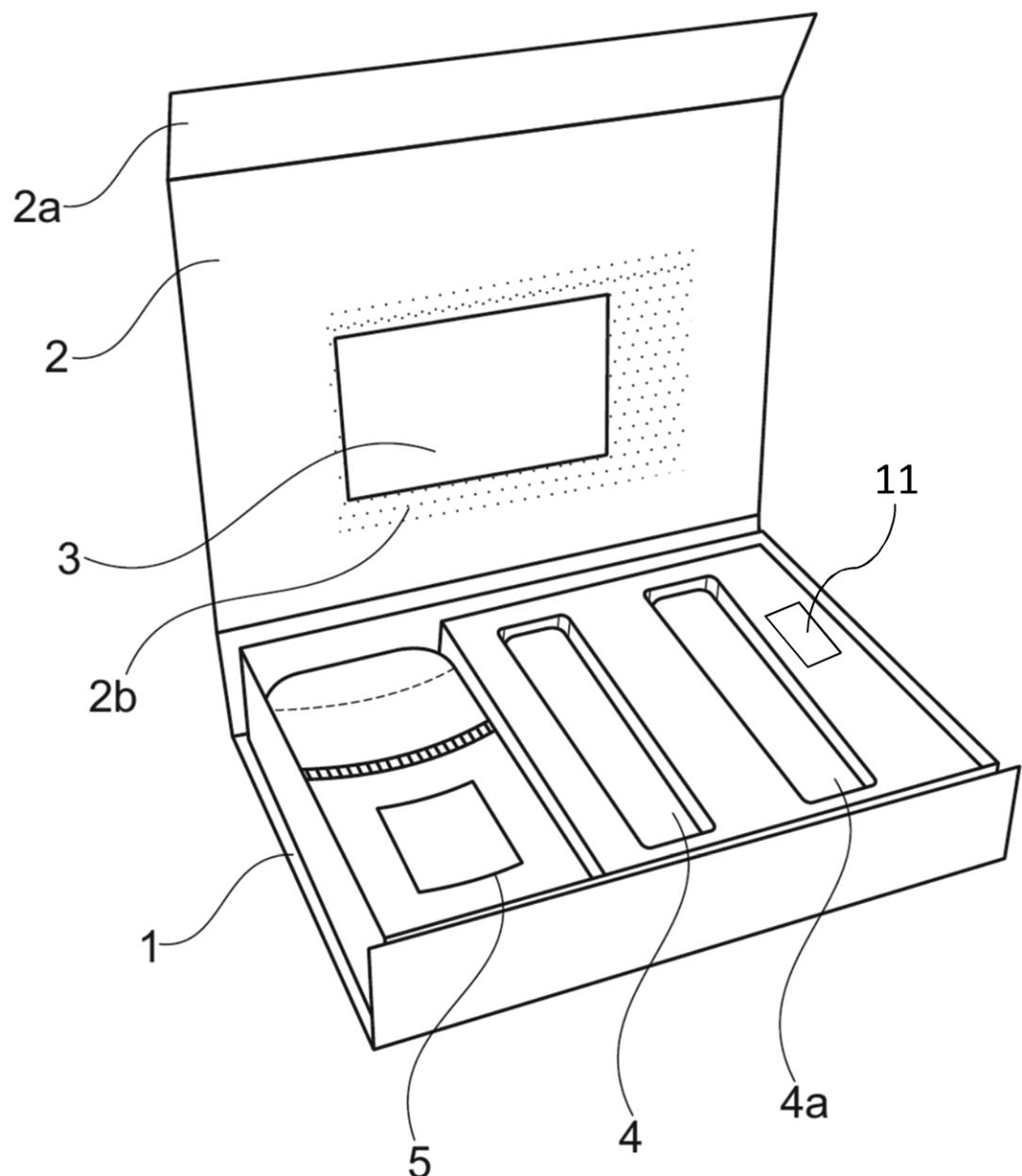


Fig. 2

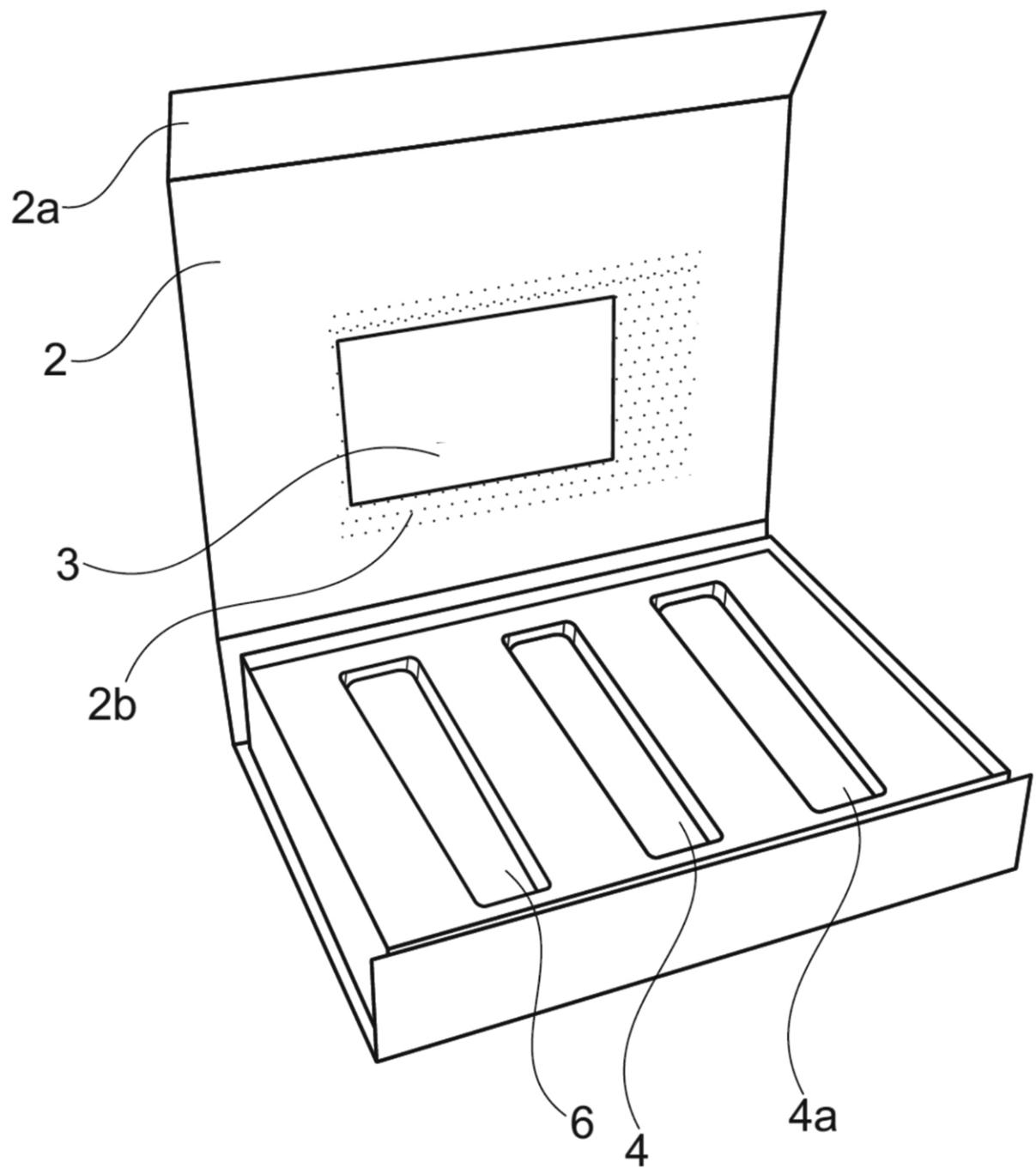


Fig. 3

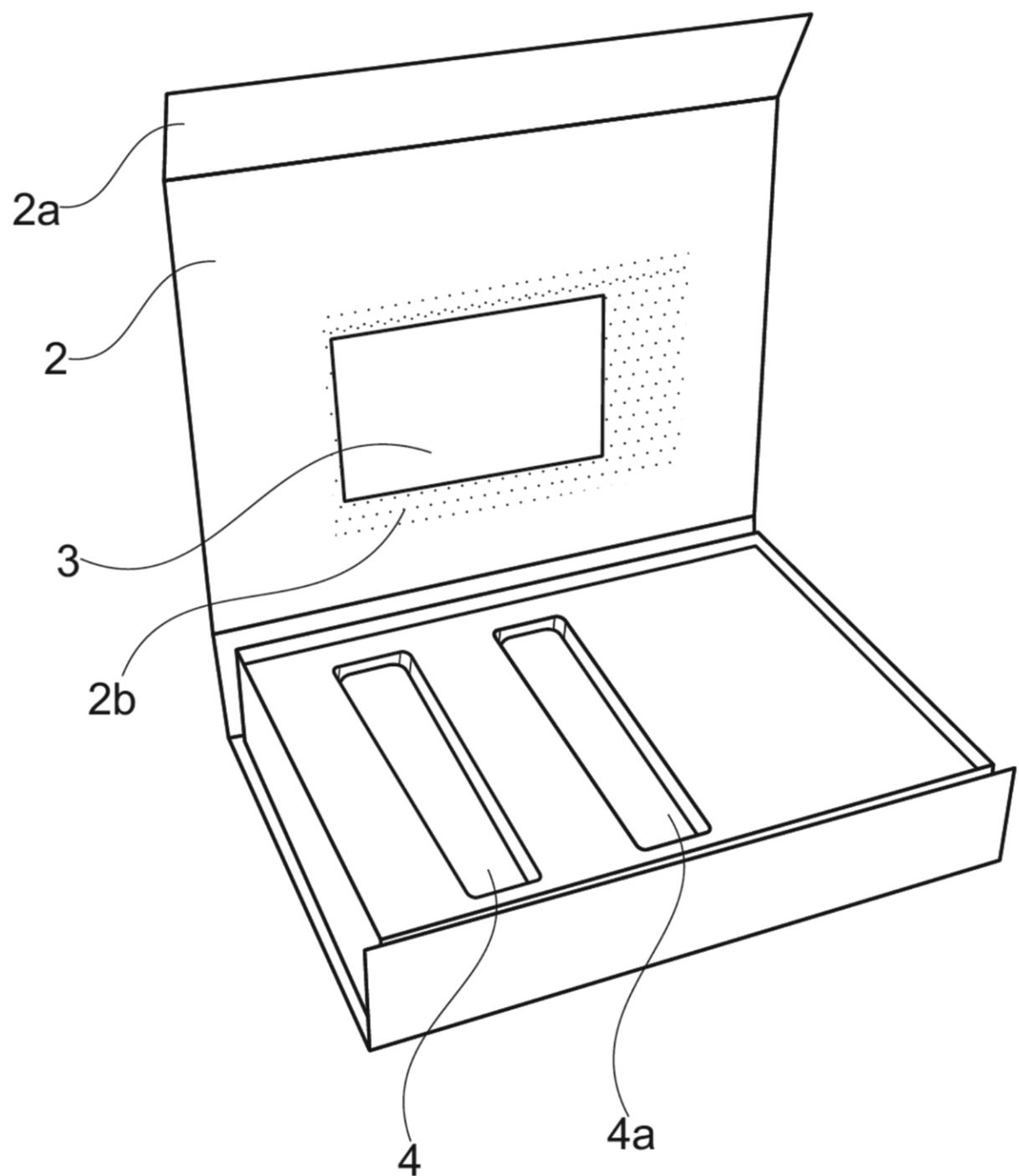


Fig. 4

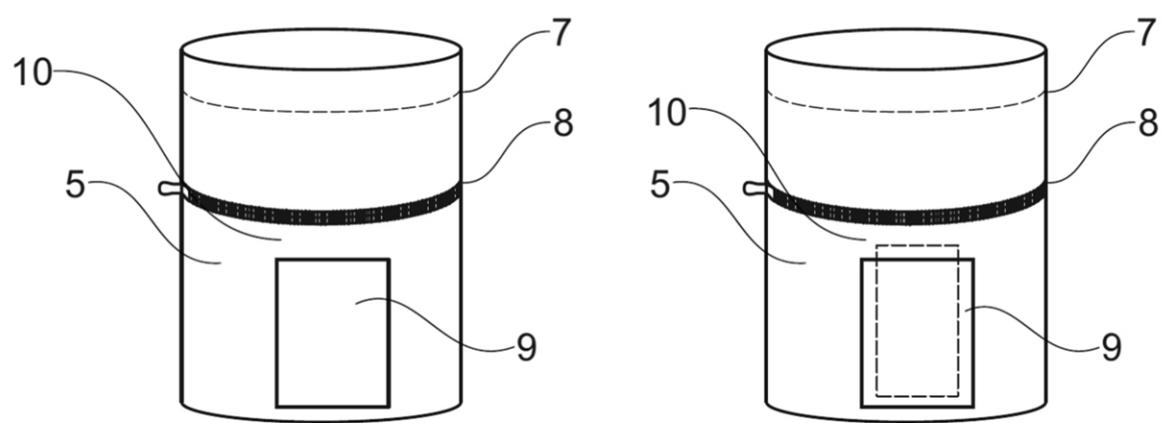


Fig. 5